



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 4 de junio de 2019

EXP-EXA N° 8.025/2019

RESD-EXA N° 234/2019

VISTO las notas de renuncia de los docentes: Lic. Pedro Ariel Mamani y del Lic. Diego Daniel Aparicio designados mediante RESCD-EXA N° 164/2019 para desempeñarse temporariamente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Matemática 2 correspondientes a las carreras: Licenciatura en Química – Plan 2011 y Licenciatura en Bromatología- Plan 2008 de esta Facultad, y

La solicitud del Departamento de Matemática por la cual solicita la designación urgente del Lic. Mauro Efraín Vaca, postulante meritulado en tercer lugar de acuerdo al Acta de Dictamen de las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Aparicio, asumió sus funciones desde el 07/05/19, mediante RESD-EXA N° 198/2019 y eleva renuncia a partir del 28/05/19.

Que el Lic. Mamani informó mediante Nota-Exa N° 1335/19 que no podría asumir el cargo por razones de incompatibilidad con una beca doctoral.

Que se cuenta con la conformidad del Lic. Mauro Efraín Vaca para asumir el cargo.

Que continúa la disponibilidad financiera para cubrir la nueva designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1) aceptar la renuncia de los docentes: Lic. Aparicio, a partir del 28/05/19 y del Lic. Mamani. 2) Designar temporariamente al Lic. Mauro Efraín Vaca en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Matemática 2 correspondientes a las carreras: Licenciatura en Química – Plan 2011 y Licenciatura en Bromatología- Plan 2008 de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad – Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia al Lic. Pedro Ariel MAMANÍ, DNI N° 34.621.302, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Matemática 2 de las carreras: Licenciatura en Química – Plan 2011 y Licenciatura en Bromatología- Plan 2008 de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Tener por aceptada la renuncia al Lic. Diego Daniel APARICIO, DNI N° 36.346.167, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Matemática 2 de las carreras: Licenciatura en Química – Plan 2011 y Licenciatura en Bromatología- Plan 2008 de esta Unidad Académica, a partir del 28 de mayo de 2019.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

..11-2-

RESD-EXA N° 234/2019

ARTÍCULO 3º.- Designar temporariamente al Lic. Mauro Efraín VACA, DNI N° 35.048.986 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Matemática 2 de las carreras: Licenciatura en Química – Plan 2011 y Licenciatura en Bromatología- Plan 2008 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 30 de junio de 2019.

ARTÍCULO 4º.- Imputar la designación otorgada mediante el artículo 3 a las economías generadas durante los meses enero y febrero 2019, por los cargos de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes del Dr. José Ramón Molina y de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Prof. María Antonia Toro.

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Mauro Efraín Vaca, Lic. Pedro Ariel Mamani, Lic. Diego Daniel Aparicio, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo de la Facultad para su homologación.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa